



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

ACUERDO No. R/OAG/003/2020

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES DE GRADO EN LÍNEA PARA PROGRAMAS DE POSGRADO EN PERÍODO DE CONTINGENCIA POR COVID-19.

En razón de la implementación del Plan General de Continuidad Académica a Distancia, existe la necesidad del uso de mecanismos tecnológicos que permitan a la universidad cumplir con los plazos y términos establecidos para la obtención del grado de todos nuestros alumnos de posgrado y así como para cumplir con las diferentes instituciones educativas de las que somos beneficiarios, tales como la Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, es por ello que tengo a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

Por el que se da a conocer el Procedimiento y Protocolo para la obtención del Grado en línea para programas de Posgrado en período de contingencia por Covid-19; este acuerdo tiene como propósito establecer las condiciones básicas que aseguren de forma eficiente, oportuna y segura la presentación de los Exámenes de Grado de nuestros alumnos de posgrado, así como para dar continuidad al proceso de conclusión de los convenios signados con CONACyT referente a las becas, mismos que aplicarán para los alumnos en condiciones de presentar el examen de grado en período de-contingencia. Así como, los becarios que presentaron el examen de grado y no lograron completar el proceso correspondiente.

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES DE GRADO EN LÍNEA PARA PROGRAMAS DE POSGRADO.

1. La Unidad Académica solicitará a la Dirección de Servicios Escolares la autorización para la presentación de Examen de Grado en línea, avalando que el sustentante haya cubierto los requisitos académicos exigibles para tal fin (Ver anexo 1. Formato FEGL-1).

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

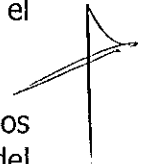
75 años de creación, y 20 de autonomía.





UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

2. La Dirección de Servicios Escolares verifica que el sustentante haya concluido el 100% de los créditos del Plan de Estudios y envía oficio a la Unidad Académica autorizando la presentación del Examen de Grado (Ver anexo 2. Formato FEGL-2).
3. La Unidad Académica convocará al sustentante y al Jurado del Examen, en la fecha y hora acordada.
4. La sesión del Examen de Grado en Modalidad en Línea, deberá desarrollarse de acuerdo al protocolo correspondiente sustentado en el documento Procedimiento de Examen de Grado para cumplir con el Reglamento de Investigación y Posgrado. En este sentido, el Coordinador de Posgrado de la Unidad Académica deberá dar fe de la legalidad del evento, y se encargará de generar la evidencia (video del examen de grado).
5. La plataforma informática a utilizar debe contar con las características necesarias que permitan desarrollar de forma adecuada el examen de grado en modalidad en línea, es por eso que la Dirección General de Investigación y Posgrado determinó el uso de Google Meet como la única plataforma autorizada para llevar a cabo el examen.
6. Concluido el examen, la Unidad Académica enviará a la Dirección de Servicios Escolares, constancia de presentación del *Examen de Grado* con el resultado del mismo, adjuntando el video del desarrollo del examen (Ver anexo 3. Formato FEGL-3).
7. El Director de Servicios Escolares emitirá constancia oficial mediante la cual validará la presentación y el veredicto del examen de grado, misma que cuando aplique, será enviada a CONACyT por la Dirección General de Investigación y Posgrado con el objetivo de cumplir con los términos de referencia del convenio (Ver anexo 4. Formato FEGL-4).
8. Finalizada la contingencia y una vez que las actividades presenciales se reanuden, la Unidad Académica y el sustentante, en apego a la normatividad que nos rige, integrarán los formatos correspondientes y los requisitos administrativos exigibles ante la Dirección de Servicios Escolares, para generar el Acta y el Título de Grado correspondiente.





UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE GRADO Y TOMA DE PROTESTA DE MANERA VIRTUAL.

Los exámenes de grado se llevarán a cabo de manera virtual a través de la plataforma Google Meet. El encargado de organizar este acto será el Coordinador de Posgrado quien tendrá la responsabilidad de convocar al alumno y al jurado. Una vez que todos los miembros estén presentes en la videollamada, iniciará la grabación que formará parte de la evidencia del acto.

El protocolo es el siguiente:

1. El presidente presenta al sustentante y a los integrantes del jurado y explicará la dinámica que se seguirá durante este acto académico.

Dinámica:

a) El o la sustentante tendrá entre 30 y 40 minutos para hacer una presentación amplia de su tesis apoyándose de las herramientas necesarias que mostrará a través de la opción "Compartir pantalla" de la plataforma Google Meet.

b) Concluida la presentación del sustentante, el jurado tendrá un tiempo máximo de 20 minutos para realizar preguntas, comentarios y hacer las observaciones que considere pertinentes.

El orden de participación iniciará con los integrantes del jurado invitado (si hubiere), seguidos de las/os otras/os integrantes. En todo caso, se deja al director(a) la última intervención.

c) El sustentante dará respuesta a cada uno de los miembros del Jurado. Para ello contará con un máximo de 30 minutos.

2. Desarrollo del examen de grado.

- El sustentante desarrolla la exposición y defensa del documento recepcional
- Se abre la sesión de preguntas y respuestas por el jurado y asistentes
- El sustentante responde a los cuestionamientos emitidos por el jurado

3. Deliberación.

El presidente solicitará al o la sustentante que abandone la videollamada para que el jurado proceda a la deliberación. Una vez que el jurado tenga un veredicto se notificará al o la sustentante, mediante correo electrónico, unirse a la sesión.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

4. El secretario del jurado anotará el veredicto en el Formato FEGL-3 Constancia de Presentación de Examen de Grado Modalidad en Línea, y sólo podrá considerar los siguientes resultados:

- a) Aprobada/o por mayoría de votos
- b) Aprobada/o por unanimidad
- c) Aprobada/o por unanimidad con mención honorífica
- d) No Aprobada/o

De acuerdo con la Legislación Universitaria, al o a la sustentante se le otorgará mención honorífica cuando cumpla los siguientes requisitos:

- a) Que la/el alumna/o tenga un desempeño académico sobresaliente y haya obtenido un promedio ponderado mínimo de 90.
- b) Que la fase oral del examen de grado haya sido de excepcional calidad.
- c) Que la tesis presentada sea de trascendencia.

5. Anuncio de la deliberación.

La/el presidenta/e leerá el resultado del examen, y procederá a tomar la protesta de ley, para lo cual se pedirá a todos que se pongan de pie (asegurarse que la cámara de todos los participantes esté encendida).

PROTESTA DE LEY

¿Protesta usted ejercer la profesión de: MAESTRA/O O DOCTOR/A EN nombre del posgrado con entusiasmo y honradez, velar siempre por el prestigio y buen nombre de su universidad, así como esforzarse para mejorar su formación académica y su preparación en todos los órdenes, a efecto de garantizar los intereses del pueblo y de la patria?

¡SÍ PROTESTO!

6.- Consideración Final

El Presidente del Jurado enviará el Formato FEGL-3 Constancia de Presentación de Examen de Grado Modalidad en Línea firmado a la Dirección de Servicios Escolares con copia para el alumno y a la Dirección General de Investigación y Posgrado.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

75 años de creación, y 20 de autonomía.





UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

ANEXO 1

Formato FEGL-1

Solicitud de presentación de Examen de Grado Modalidad en Línea

Lugar y fecha: _____

Mtro. Robert López Riley
Director de Servicios Escolares
Presente.

Por medio del presente informo a usted que el C: _____
con número de matrícula: _____ egresado del programa educativo:

_____ solicita la presentación del Examen de Grado modalidad en línea, habiendo concluido satisfactoriamente el documento recepcional denominado:

_____ dirigido por:

El examen se llevará a cabo el día: _____ del mes: _____ de: _____ con el siguiente Jurado:

Presidente _____

Secretario _____

Vocal _____

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Por la Cultura de mi Raza"

Nombre y cargo del responsable de la UA

C.c.p. Expediente

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
75 años de creación, y 20 de autonomía.





UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

ANEXO 3

Formato FEGL-3

Constancia de Presentación de Examen de Grado Modalidad en Línea

Lugar y fecha: _____

C. Mtro. Robert López Riley
Director de Servicios Escolares
Presente.

Por este medio informo a usted que el C.

_____ presentó Examen de Grado con el documento recepcional denominado

_____ obteniendo el siguiente resultado:

_____ Avalado por el Jurado conformado por:

Presidente _____

Secretario _____

Vocal _____

Se informa, además, que se ha utilizado como herramienta tecnológica para la presentación del examen: _____, anexando como evidencia del acto protocolario el video correspondiente, mismo que se presenta en calidad de auténtico, es decir no contiene edición alguna por terceros.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

Atentamente
"Por la Cultura de mi Raza"

Nombre y firma del Presidente del Jurado

C.c.p. Expendiente.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
75 años de creación, y 20 de autonomía.





UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

ANEXO 4.

Formato FEGL-4

Constancia de Validación de Presentación de Examen de Grado Modalidad en Línea

Lugar y fecha: _____

A Quien Corresponda:

El suscrito Director de Servicios Escolares de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, hace constar que el C:

_____, con número de matrícula:

_____, egresado del Programa Educativo de:

_____, presentó y aprobó Examen de Grado

Modalidad en Línea con el documento recepcional denominado:

_____.

Dirigido por : _____, con fecha:

_____, obteniendo el veredicto de: _____.

Para los usos legales que al interesado (a) convengan se extiende la presente en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas el día ____ del mes _____ de _____.

Atentamente

"Por la Cultura de mi Raza"

Mtro. Robert López Riley

Director

C.C.P Expediente

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
75 años de creación, y 20 de autonomía.





UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

TRANSITORIOS

PRIMERO: En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 22 fracción II, 36 fracción I y IX, del estatuto general universitario, este acuerdo deberá presentarse al consejo universitario en la próxima sesión que realice para su conocimiento y ratificación en su caso.

SEGUNDO: El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la página web de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

TERCERO: Como consecuencia de la implementación de éste procedimiento y protocolo, se acuerda que deberán ajustarse todas aquellas actividades que no estén previstas en este documento y que deriven de la misma.

CUARTO: Comuníquese el presente acuerdo a la Dirección General de Investigación y Posgrado, Servicios Escolares, Secretaría Académica y a todas las Unidades Académicas que conforman nuestra Universidad, para su debida aplicación y cumplimiento.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Ciudad Universitaria, a 27 Mayo de 2020.

“Por la Cultura de mi Raza”


Dr. José Rodolfo Calvo Fonseca
Rector